



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N° 01 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO E INFORME PERICIAL DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA DAMACIA DUARTE DE GONZALEZ, IDENTIFICADO CON PADRÓN N° 54 Matricula N° IO4/9, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES. -

VISTA: La solicitud de aprobación de Plano de Fraccionamiento presentado por la Señora Ana Damacia Duarte de González, propietario del inmueble.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

Que, el Plano de Fraccionamiento e informe Pericial presentado por el *Lic. en Ciencias Geográficas Buenaventura Rojas Ruiz Diaz, Reg. MOPC N° 143*, se encuentra ubicado en el Distrito de San Miguel Misiones.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Aprobar el Plano de Fraccionamiento e Informe Pericial de la propiedad de la Señora Ana Damacia Duarte de González, identificado con Padrón N° 54 Matricula N° IO4/9, ubicado en el Distrito de San Miguel Misiones. -, con una Superficie de 268 Has. 2500m², a ser fraccionados en Fracción "A" a transferir con una Superficie de 360m²- Resto de la Finca con una Superficie de 268Has. 2140m²

Cuyos datos técnicos son los siguientes:

DIMENSIONES Y LINDEROS:

FRACCIÓN A (A TRANSFERIR)

Línea a-2: con rumbo N-2°-E, mide 30,00 metros y linda con Don Eduardo Vargas.

Línea 2-c: con rumbo S-87°30'-W, mide 12,00 metros y linda con Don Eduardo Vargas hoy Callejón.

Línea c-b: con rumbo S-2°-W, mide 30,00 metros y linda con PRIMER INMUEBLE (RESTO).

Línea b-a: con rumbo N-87°30'-E, mide 12,00 metros y linda con PRIMER INMUEBLE (RESTO).

Superficie: es de 360 m².

PRIMER INMUEBLE (RESTO)

Línea 1-a: con rumbo N-2°-E, mide 905,00 metros y linda con Don Eduardo Vargas.

Línea a-b: con rumbo S-87°30'-W, mide 12,00 metros y linda con FRACCIÓN A (A TRANSFERIR).

Línea b-c: con rumbo N-2°-E, mide 30,00 metros y linda con FRACCIÓN A (A TRANSFERIR).

Línea c-3: con rumbo S-87°30'-W, mide 1838,00 metros y linda con Don Eduardo Vargas hoy Callejón.

Línea 3-4: con rumbo S-61°45'-W, mide 1710,00 metros y linda con Don Esteban Rojas hoy Callejón.

Línea 4-5: con rumbo S-35°-W, mide 433,00 metros y linda con Don Esteban Rojas.

Línea 5-6: con rumbo N-83°-E, mide 1856,00 metros y linda con Doña Carmen e Isabel Martínez de Corvalán.

Línea 6-1: con rumbo N-84°-E, mide 1732,00 metros y linda con Doña Carmen e Isabel Martínez de Corvalán.

Superficie: es de 268 Has. 2140 m².

SUPERFICIE TOTAL: es de 268 Has. 2500 m².

ART. 2°- COMUNICAR AL INTENDENTE MUNICIPAL Y A DONDE CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Abg. Miguel Avillo Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.

Abg. Sofía A. Díaz López
Secretaría General

Dr. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal